

Quito, 9 de noviembre de 2016

17810

3

Señor

ALBERTO ESTEBAN SÁNCHEZ TERÁN

Ciudad.-

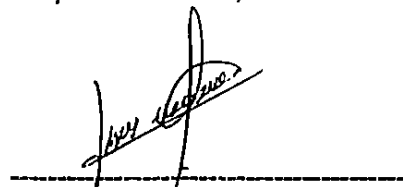
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TAPIA & MALDONADO SERVICIOS TAPMASERV S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **DOS AÑOS** con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma. En tal cargo usted subrogará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva, y las demás atribuciones del Estatuto Social.

La compañía **TAPIA & MALDONADO SERVICIOS TAPMASERV S.A.**, se constituye mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Quito, el dos (2) de octubre de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 10 de noviembre de 2014. El presente nombramiento reemplaza al emitido el pasado 9 de noviembre de 2014, e inscrito el día 20 de noviembre de 2014, bajo el número 16961, Repertorio 50053 del Registro Mercantil de Quito.

#4923

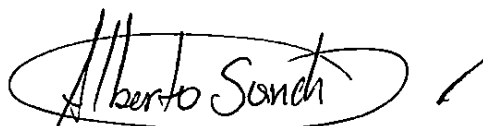
Muy atentamente,



Fanny Maldonado
SECRETARIA DE JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **TAPIA & MALDONADO SERVICIOS TAPMASERV S.A.**, el cual lo ejerceré conforme la ley y el Estatuto Social

Quito, 9 de noviembre de 2016



Alberto Esteban Sánchez Terán
CI: 170557363-0
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 74833



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54370
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17810
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAPIA & MALDONADO SERVICIOS TAPMASERV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SANCHEZ TERAN ALBERTO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	1705573630
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.4923 DEL 10/11/2014.- NOT. 21 DEL 02/10/2014 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

